

Se esperan sorpresas
en regreso a Toluca
de Apocalyptica



Pág. 7

PORTAL Liberación



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

» Vivencias y experiencias
» Las marchas y manifestaciones

Son varios los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consagran la libertad de expresión, como el 6, 7, 9 y 19, siendo éste último el que nos incumbe a los periodistas y comentaristas así como los youtubers que no son comunicadores sino simples opinadores y no necesariamente veraces sino que dan fe de lo que no les consta.

Pág. 4

Detecta OSFEM más de 5 mil observaciones y más de 2 mil inconsistencias en las cuentas públicas 2024

» La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) del Congreso mexiquense recibió el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, por parte de Liliana Dávalos Ham, titular del OSFEM, que reporta 541 actos de fiscalización, mediante los cuales se identificaron 5 mil 634 observaciones y 2 mil 166 inconsistencias.

Marlen García,
la catedrática
de Nutrición
en la UAEM que
ganó concurso
nacional
de cuentos



Pág. 7

En operación
10 trenes de
Pavimentación
que entregó
Sheinbaum
a municipios
del oriente
mexiquense



Pág. 3

Llama JAPEM
a donación
de cobertores
y ropa para
mexiquenses
vulnerables



Pág. 4

Ayuda Clínica
de la UAEM a
prevenir el cáncer
de próstata con
pruebas de
bajos precios



Pág. 6

Sheinbaum lanza Frijoles Bienestar para apoyar producción y hacer más accesible su consumo



Pág. 4

En el marco del Día Nacional del Frijol, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó Frijoles Bienestar, en sus variedades negro y pinto, cuyo objetivo es garantizar la conservación de las semillas y que los productores vivan bien, para ello se implementan acciones como la compra de las cosechas con precios justos y su distribución a través de las Tiendas Bienestar, con un precio de 30 pesos por kilo.



Pág. 3



Pág. 3

Garantizada libre
expresión en marchas
de este sábado;
autoridades de Toluca
sólo actuarán ante
actos de violencia



Pág. 5

Piden eliminar
inmunidad de
funcionarios ante
procesos penales
en el Edomex

Por ser día de descanso obligatorio, este lunes 17 de noviembre de 2025 no se publicará la edición impresa de Portal Liberación. Seguiremos informando todos los días las 24 horas desde nuestra página web www.diarioportal.com y desde nuestras plataformas digitales en nuestras redes sociales: Portal Diario en Facebook, Portal Liberación en IG, @Diario_Portal en X, diarioportal en TikTok y Portal Liberación en YouTube.

Concentran 4 municipios mayoría de reportes por intentos de ciberdelitos en Edomex

MARTHA ROMERO

Al atender y dar seguimiento a diversas llamadas relacionadas con hechos delictivos, del 1 de enero al 11 de noviembre de 2025, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) han atendido 18 mil 768 denuncias.

De acuerdo con los registros las causas que más se reciben son por cobranza ilegítima a través de amenazas con 4 mil 307 reportes, por acoso cibernético 4 mil 48 casos, 2 mil 387 denuncias por robo de contraseña, mil 599 por fraudes a comercio electrónico y mil 470 por extorsión cibernética; en conjunto representan un 74% del total.

Además, los municipios con mayores reportes generados son Ecatepec con mil 759 casos, Toluca con mil 737 denuncias, Naucal-



pan 972, Nezahualcóyotl con 902 casos y Cuautitlán Izcalli con 859 reportes. Además, sobre llamadas fraudulentas que aparentemente provienen del extranjero, ha atendido 80 reportes.

Del total de denuncias reportadas, con respecto al género y edad, detectaron que dos mil 947 víctimas son mujeres dentro del rango de edad de 30 a 37 años y mil 614 son hombres de entre 38

a 49 años.

Ante estos casos, esta área de la dependencia estatal, a través de su personal, brinda asesoría y asistencia a fin de orientar a los usuarios sobre cómo actuar y evitar ser afectados por dichas actividades ilícitas.

Entre las recomendaciones emitidas a los ciudadanos, pide cuidar la información que se publica en redes sociales, cuidar las

contraseñas de con quién se comparten y en presencia de quién se accede a sus cuentas; evitar compartir contraseñas y accesos a cuentas; así como proteger las cuentas personales al verificar y monitorear su uso e identificar si están vinculados dispositivos desconocidos.

También, pide no creer en ofertas que suelen ser engañosas, que aparecen en algunos sitios web o en apps que las publicitan; además de tener cuidado con los sitios engañosos al verificar antes de hacer clic en los hipervínculos o enlaces adjuntos, ya que de forma oculta podrían dirigir a un

sitio malicioso.

La dependencia estatal hizo un llamado a la ciudadanía a comunicarse de inmediato en caso de que se presente una situación que atente contra su integridad y patrimonio, por lo que los canales de denuncia son el número telefónico 722 275 83 33 y el correo electrónico cibernética.edomex@ssedomex.gob.mx.

Finalmente, la SSEM indicó que con estas acciones trabaja para garantizar la seguridad de los mexiquenses en todos los ámbitos y previene actos ilícitos que laceran a la sociedad.

(Foto: Especial Portal)

Da banderazo gobernadora Delfina Gómez al Buen Fin; garantiza seguridad y movilidad



La gobernadora Delfina Gómez Álvarez participó en el arranque del Buen Fin 2025 al acudir a la Plaza Ciudad Jardín, en Nezahualcóyotl, donde invitó a las familias mexiquenses a aprovechar las promociones de manera responsable y con ello fortalecer la economía en la entidad para seguir activando el mercado interno.

“Este programa de Buen Fin tiene por objetivo también ofrecer servicios de bajo precio a lo que se tiene de manera normal, pero junto con ello también activar la economía que es tan importante en nuestro país y aquí en el Estado de México es algo que estamos queriendo rebasar nuestra propia meta, que es la generación de empleos, pero también lo que es la recaudación a través de lo que es precisamente la compra. Yo agradezco mucho, siéntanse seguros, la intención es precisamente, a través del Gobierno del Estado ofrecer seguridad”, afirmó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Para garantizar la seguridad de las y los consumidores, la Secretaría de Seguridad estatal desplegó un operativo con 3 mil 290 elementos, apoyados por 208

patrullas, 25 caninos y 25 equinos, además del monitoreo permanente desde los Centros de Control C5 de Toluca y Ecatepec. Durante esta jornada, se espera una derrama económica superior a los 28 mil millones de pesos y la participación de más de 20 mil empresas en todo el Estado de México.

Asimismo, la Secretaría de Movilidad ampliará los horarios del Mexibús en el Valle de México de 4:00 de la mañana a 12:00 de la noche, mientras que en el Valle de Toluca se coordinarán acciones con transportistas para facilitar el traslado de los compradores. Estas medidas forman parte de la estrategia del Gobierno del Estado de México para garantizar un Buen Fin seguro, ordenado y con beneficios para los hogares mexiquenses.

En este recorrido acompañaron a la Gobernadora; la Secretaria de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, el Alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo; el Alcalde de Texcoco, Nazario Gutiérrez Martínez y el Alcalde de Chicoloapan, Javier Mendoza Vásquez.

(Foto: Especial Portal)

Mexiquenses protegidos desde el cielo por Grupo Relámpagos en Buen Fin

Durante el Buen Fin 2025, el Grupo Relámpagos vigila desde las alturas diferentes zonas comerciales como parte del operativo de seguridad implementado en la entidad para proteger a la ciudadanía que realiza compras en este evento comercial.

La corporación aérea despliega sobrevuelos estratégicos en coordinación con la Secretaría de Seguridad estatal, recorriendo los municipios con mayor actividad comercial. Su presencia en

el aire contribuye a reforzar la prevención y agilizar la atención ante cualquier emergencia.

Cada misión aérea cuenta con un equipo especializado integrado por un piloto, un copiloto y dos oficiales tácticos aéreos. Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta y la atención inmediata durante todo el operativo del Buen Fin, que se realiza del 13 al 17 de noviembre de 2025.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 15 de noviembre de 2025, Año 26, No. 7397

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101. Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) del Congreso mexiquense recibió el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, por parte de Liliana Dávalos Ham, titular del OSFEM, que reporta 541 actos de fiscalización, mediante los cuales se identificaron 5 mil 634 observaciones y 2 mil 166 inconsistencias.

En la reunión de este órgano parlamentario, presidido por la diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio (morena), quien recibió el documento, el legislador Francisco Vázquez afirmó que se está construyendo un nuevo modelo de gobierno, en el que la honradez sustituye al abuso, la eficiencia reemplaza la simulación y la transparencia se convierte en una forma de respeto al pueblo.

En este sentido, indicó que la entrega del informe es el punto de partida de un proceso que exige seriedad, rigor técnico y compromiso con la transparencia, toda vez que fiscalizar es cuidar el dinero del pue-

Detecta OSFEM más de 5 mil observaciones y más de 2 mil inconsistencias en las cuentas públicas 2024

blo. Por ello, reconoció el trabajo y compromiso ético de las 674 personas servidoras públicas del OSFEM.

Tras valorar la labor técnica y profesional de esta dependencia legislativa, la parlamentaria Arleth Grimaldo aclaró que la calificación de la cuenta pública no implica la suspensión de los trabajos de investigación, revisión o seguimiento; por el contrario, subrayó, marca un punto de continuidad institucional, en el que las observaciones, recomendaciones y acciones derivadas deben continuar su curso conforme a los procedimientos administrativos y jurídicos establecidos.

Asimismo, expresó la disposición de la LXII Legislatura mexiquense para continuar colaborando



en el fortalecimiento de los mecanismos de control, evaluación y transparencia que la ciudadanía demanda.

En tanto, Liliana Dávalos se refirió al informe como una expresión del compromiso con la transparen-

cia y la rendición de cuentas. Informó que se ha impulsado un enfoque preventivo mediante capacitación permanente para que los requerimientos legales sean cumplidos en tiempo y forma.

Los resultados entregados derivan de 541 actos de fiscalización, integrados por 163 auditorías y 378 revisiones, las cuales reflejan un

esfuerzo sistemático para evaluar la legalidad, eficiencia y eficacia del ingreso y el gasto público. En un video, proyectado durante la reunión, se expuso un incremento del 10% en el número de auditorías en relación con el programa del año anterior, y que el OSFEM cumplió con el 100% de las revisiones y auditorías programadas, con una cobertura total de las 549 entidades fiscalizables.

A las 300 cuentas públicas municipales y a las 78 cuentas públicas estatales se les revisaron, entre otros aspectos, ingresos y egresos, ejecución de programas, inventario de bienes, tabuladores de sueldos y salarios, así como deuda pública. Los resultados de las auditorías continuarán el proceso de seguimiento y, en su caso, de investigación y sustanciación.

(Foto: Especial Portal)

En operación 10 trenes de Pavimentación que entregó Sheinbaum a municipios del oriente mexiquense

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez realizaron el banderazo de salida de tres de los diez nuevos Trenes de Pavimentación para los municipios de Texcoco, Ixtapalapa y La Paz, como parte del Plan Integral del Oriente del Estado de México. Este proyecto tiene una inversión de 500 millones de pesos en maquinaria, para 10 municipios de la región.

“En el Plan Integral del Oriente del Estado de México, que presentó el pasado 2 de julio y que marca una decisión histórica de apoyar a quienes más lo necesitan”, dijo la maestra Delfina Gómez Álvarez.

Los Trenes de Pavimentación están compuestos por un conjunto de cinco máquinas que son: Fresadora, Rodillo, Petrolizadora, Finisher y Compactado Neumático, y trabajan de manera conjunta para aplicar y compactar asfalto en las diferentes carreteras de la Zona Oriente, donde históricamente fueron olvidadas

y necesitaban una intervención profunda.

Con la entrega de maquinaria de este día, los municipios que ya han recibido beneficio son: Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chicoloapan, Ixtapalapa, Texcoco y La Paz, adicionalmente en las próximas semanas se entregarán a Valle de Chalco, Chalco, Chimalhuacán y Tlalnepantla, sumando un total de 10 trenes de pavimentación que trabajarán en 315 kilómetros de diversas vías principales.

“Indudablemente va a apoyar en beneficio de nuestras calles y carreteras de esta región. Que es una región que lamentablemente había sido olvidada por mucho tiempo y que hoy les están dando esa oportunidad de mejorar la calidad de vida. Por eso, gracias, Presidenta, aprovecho para refrendar mi compromiso de trabajar con usted de la mano para todo lo que podamos hacer en beneficio y justicia de nuestros pueblos y de nuestra gente”, puntualizó la Gobernadora Delina Gómez Álvarez.

La entrega de Trenes de Pavi-

mentación, correspondiente al Plan Integral del Oriente del Estado de México, también generará 150 empleos, cada persona recibió una capacitación para operar esta maquinaria y realizar diferentes trabajos.

De acuerdo con Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Comunicaciones y Transportes, además de la inversión de la maquinaria del Gobierno de México, en lo que va del año, se invirtieron 102 millones de pesos en asfalto y operación y para el periodo 2025 a 2027, se tiene contemplado un monto de 600 millones de pesos.

En este banderazo de Trenes de Pavimentación estuvieron presentes Raúl Armando Quintero Martínez, Titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal de La Paz; Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco, y Felipe Rafael Arvizu, Presidente Municipal de Ixtapalapa.

(Foto: Especial Portal)



Garantizada libre expresión en marchas de este sábado; autoridades de Toluca sólo actuarán ante actos de violencia

MARTHA ROMERO
El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, dio a conocer que este sábado se implementará un operativo para vigilar las manifestaciones que se realicen en la capital mexiquense, mismas que dijo esperar sean realizadas de manera pacífica, porque no se permitirán actos vandálicos.

Añadió que de las dos marchas, tiene conocimiento que una está identificada con el Movimiento del Sombrero relacionado con los hechos ocurridos en Uruapan, Michoacán, el pasado 1 de noviembre.

Tras reiterar que espera que se desarrolle de manera pacífica, aseveró que en Toluca está garantizado el derecho a la libre expresión y a la manifestación pacífica como dice la Constitución, por lo que la marcha convocada por la denominada ‘Generación Z’, que no es una convocatoria de algún colectivo particularmente identificado, no sea el pretexto para que se lleven a cabo actos vandálicos.

“Lo digo con toda responsabilidad, porque al no ser convocada por un colectivo en específico sino por una organización que le pusieron X y que se dice ser de la Generación Z, pues ya no sé si



son X, Y o Z, abríamos ver que sucede. Nosotros vamos a atender un operativo, espero que no se presenten actos violentos”, resaltó.

Resaltó que la administración que encabeza no va a permitir actos vandálicos y eso no es represión, pues en Toluca se valen las manifestaciones, siempre y cuando sea pacíficas y no se agredan a terceros, pues es necesario cuidar las fuentes de empleo, la paz social y la convivencia armónica.

“Yo sé que los jóvenes en general se portan bien, lo que vivimos en la Feria del Alfeñique en muchos conciertos donde muchos, miles de jóvenes se divertieron, es una clara muestra de que lo que quiere la juventud es convivencia, divertirse, también manifestarse, alzar la voz, es una forma y libera, pero debe ser de forma pacífica”, finalizó.

(Foto: Especial Portal)



Sheinbaum lanza Frijoles Bienestar para apoyar producción y hacer más accesible su consumo

En el marco del Día Nacional del Frijol, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó Frijoles Bienestar, en sus variedades negro y pinto, cuyo objetivo es garantizar la conservación de las semillas y que los productores vivan bien, para ello se implementan acciones como la compra de las cosechas con precios justos y su distribución a través de las Tiendas Bienestar, con un precio de 30 pesos por kilo.

La mandataria destacó durante la conferencia matutina de este viernes que “a través de este programa que atiende a un número importante de productores, lo que queremos es garantizar un precio justo para las y los productores y un precio justo para el consumidor”.

La titular de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores, puntualizó que conmemorar el Día Nacional del Frijol tiene como propósito visibilizar y reconocer la importancia de este grano en la construcción de la identidad y la gastronomía mexicana. Destacó que México es considerado el centro de origen y domesticación del frijol, ya que de 150 especies que existen, 57 están en México y 31 son endémicas.

Recordó que la producción de frijol está inmersa en el Plan México que plantea la autosuficiencia alimentaria, para lo cual, a través de Alimentación para el Bienestar se tendrán dos cribadoras, así como una embolsadora para que el frijol pueda llevarse directamente con la marca Bienestar desde Zacatecas y Durango a todo el país, pagando

precios justos a las y los productores.

Detalló que el frijol aporta innumerables beneficios a la salud, ya que es fuente de proteínas, carbohidratos, vitaminas, minerales y ácidos grasos saludables, tiene alto contenido de fibra soluble, la cual ayuda a controlar los niveles de azúcar en la sangre, reduce el colesterol y mejora la microbiota intestinal, contribuye a la nutrición de la piel, del sistema nervioso y de los órganos intervinientes en la digestión gracias a su contenido de niacina, su contenido de ácido fólico y hierro promueve el metabolismo de las proteínas y la prevención de la anemia, además su consumo frente a proteínas de origen animal reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

Vivencias y experiencias

Las marchas y manifestaciones

Son varios los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consagran la libertad de expresión, como el 6,7,9 y 19, siendo éste último el que nos incumbe a los periodistas y comentaristas así como los youtubers que no son comunicadores sino simples opinadores y no necesariamente veraces sino que dan fe de lo que no les consta. Pero volviendo al tema, en el caso de las manifestaciones como marchas y plantones, es el noveno constitucional el que más se adecúa a esas modalidades de movilizaciones sociales. Se supone que siempre y cuando sean legítimos reclamos socia-

les que van desde el interés de grupo o de un núcleo social, hasta de un reclamo generalizado a nivel nacional. Los gobiernos no sólo de México sino del orbe en general no siempre han respetado esos recursos de presión como derechos ciudadanos, y en las dictaduras de izquierda o derecha ni siquiera existen en los hechos. En el caso de México, fueron reprimidas en gran parte, sobre todo durante la dictadura de Porfirio Díaz que algunos derechistas hoy no solo admiran sino que además idolatran. En el México post revolucionario se permitieron a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, siempre y cuando no incomodaran al poder priísta, a ese viejo régimen. Conocimos entonces la palabra represión que era la aplicación de la fuer-

za pública en contra de manifestaciones o movimientos sociales de protesta, la disolución. Casos históricos como las huelgas de los ferrocarrileros, médicos y profesores con el “mexiquense” Adolfo López Mateos y el caso más representativo que fue la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco y “el Halconazo” del 10 de junio de 1971, ambos bajo los gobiernos PRIÍSTAS de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, respectivamente, y desde entonces, salvo algunas excepciones, los gobiernos, principalmente de izquierda, y más específicamente de Morena no sólo desde 2018 con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador sino desde las administraciones de la ahora CDMX, de 1997 a la fecha y de algunos estados gobernados por la izquierda, se han negado a aplicar la ley cuando las manifestaciones se tornan violentas, y sobre todo desde que se infiltran “bloques negros” violentos y esbozados que vandalizan comercios

y agreden a la policía, por temor a no ser tachados de “represores”. La propia Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo siendo Jefa de Gobierno de la CDMX respondía ante los reclamos de la no intervención de la autoridad ante los actos vandálicos de ciertos manifestantes como los ya mencionados del “bloque negro”: “no vamos a caer en provocaciones” o “se van a quedar con las ganas los que quieren vernos reprimir”, pero el reclamo no era por no reprimir si no por no actuar ante la comisión de delitos, que eso ya no es manifestarse pacíficamente. Gracias a esa indiferencia de la autoridad, las manifestaciones cada vez son más violentas en todo el país en perjuicio de los ciudadanos. Una de las consignas antiguas en las marchas era “pueblo, escucha, también esta es tu lucha” y el de “únete pueblo” para terminar con la clásica de “el pueblo unido, jamás será vencido”, pero hace mucho que el pueblo dejó de solidarizarse con los manifestantes desde que estos les

comunidades en pobreza extrema.

Sergio López Manjarrez, Secretario Ejecutivo de la JAPEM, señaló que para prevenir que la ropa y cobijas puedan transmitir algún agente contaminante, se solicita que lo donado sea nuevo o se encuentre en buenas condiciones.

Los donativos se pueden entregar en las oficinas de la JAPEM localizadas en calle Guillermo Prieto, número 609, barrio de San Sebastián, Toluca; si se trata de un volumen muy grande, personal de la Junta podrá recoger el donativo en el lugar en que se indique.

La campaña estará vigente hasta diciembre, para más información, pueden llamar a los teléfonos 722 277 72 90 y 722 277 72 91 extensiones 117 y 112, o enviar un correo electrónico a donativos@mijapem.com.mx.

(Foto: Especial Portal)



violan a lo ciudadanos su derecho a la libre circulación, es decir, los daños a terceros que la misma Carta Magna consagra: “sin daños a terceros”, y se empiezan a dar casos donde ciudadanos desesperados intentan romper bloqueos viales echándoles a los manifestantes sus vehículos, provocando muertos por atropellamientos e intento de linchamiento por parte de los “bloqueadores”. Cada vez son más los “daños a terceros” y el repudio de los mexicanos a quienes les impiden la libre circulación, la imposición de los intereses y/o reclamos de unos cuantos sobre la gran mayoría. No esta lejana la posibilidad de que cada vez sean más los ciudadanos fastidiados de los bloqueos viales que agreden a manifestantes, y todo por la absurda pose de algunos mandatarios que no quieren ser tachados de “represores” cuando lo que tienen que hacer es aplicar la ley. Los ciudadanos se los aplaudiremos... ¡Hasta la próxima! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

El diputado Octavio Martínez Vargas (morena) planteó eliminar el fuero penal para que todas las personas servidoras públicas puedan ser investigadas, imputadas y procesadas directamente ante los tribunales competentes, sin necesidad de declaración de procedencia.

Al exponer su iniciativa de reforma constitucional, el legislador señaló que se busca fortalecer la rendición de cuentas, garantizar la igualdad ante la ley y restablecer la confianza ciudadana en las instituciones, al eliminar privilegios procesales que generan percepciones de impunidad.

“Compañeras y compañeros, discutamos de manera apremiante en la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa para que nunca ningún titular de un órgano autónomo, ni el fiscal, ni ningún secretario o secretaria de Estado se proteja en fuero para no ser sujeto a un proceso de naturaleza judicial”, expresó el legislador en tribuna.

Añadió que, aun cuando la carta magna estatal no menciona expresamente el “fuero”, sí configura una inmunidad procesal para algunas personas servidoras públicas, entendida como una protección especial que impide que sean juzgados penalmente mientras estén en funciones, salvo que la Legislatura declare que hay lugar a proceder penalmente en su contra.

La propuesta mantiene que, en el caso del Congreso mexiquense, las personas legisladoras no podrán

Piden eliminar inmunidad de funcionarios ante procesos penales en el Edomex



ser reconvenidas ni enjuiciadas por las opiniones, expresiones, votos y actuaciones legislativas que emitan en el ejercicio de su cargo, pero que la inviolabilidad legislativa se limitará a dicha actividad, por lo que

cualquier conducta que constituya delito fuera del ámbito de sus funciones parlamentarias les someterá a las leyes penales aplicables, sin necesidad de declaración de procedencia.

La propuesta también eliminaría cualquier tipo de inmunidad o fuero procesal para todas las personas servidoras públicas, incluidas las de los poderes Judicial y Ejecutivo y organismos autónomos.

Además, se establece que todas las personas servidoras públicas serán penalmente responsables sin distinción alguna y podrán ser procesadas ante los tribunales competentes sin trámite previo de desafuero.

De igual forma, las y los legisladores mantienen inmunidad únicamente por sus actividades parlamentarias, pero pueden ser juzgados penalmente si cometen delitos ajenos a su labor legislativa.

En los artículos transitorios se precisa que la Legislatura mexiquense contará con un plazo máximo de 90 días para adecuar las leyes locales y eliminar toda referencia al fuero o a la declaración de pro-

cedencia, armonizándolas con la reforma constitucional.

Asimismo, los procesos de desafuero en curso se cancelarán y sus investigaciones serán remitidas al Ministerio Público para continuar conforme al procedimiento penal ordinario.

El parlamentario refirió que entidades como Nuevo León, Jalisco, Querétaro y Baja California ya han eliminado el fuero penal sin que ello haya afectado la gobernabilidad ni la independencia de los poderes.

Por ello, consideró que el Estado de México, con una población superior a 17 millones de habitantes (según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020), requiere mecanismos jurídicos que garanticen la igualdad de todas las personas ante la ley y fortalezcan la confianza pública en los poderes del Estado.

(Foto: Especial Portal)

MARTHA ROMERO

Es alarmante que en el Estado de México no haya una legislación actualizada relacionada con el ecodidio que, aunque es mencionado en algunas instituciones gubernamentales, el marco normativo estatal carece no solo del término sino de acciones concretas para frenar esta práctica que deja desprotegido al medio ambiente, aseveró la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Refirió que, si bien el Código Penal Estatal contempla un capítulo denominado Delitos Contra el Ambiente que tipifica acciones generales, el ecodidio es una acción multifactorial que pasa por todo un círculo de acciones, omisiones, corrupción, complicidades y falta de un andamiaje que castigue acciones concretas, sobre todo las que ponen en peligro no solo al ecosistema sino a la población.

Por ello, propuso reformas para introducir el delito de ecodidio y así se piense dos veces antes de autorizar, ordenar y ejecutar la destrucción total o parcial de fauna, flora o cualquier ecosistema que pueda causar un desequilibrio biopsicosocial.

Corrupción ecocida de funcionarios debe tener castigo penal, plantea Itzel Pérez Correa

Indicó que la iniciativa propone que quien cometa este delito se le impondrán penas de 10 a 15 años de prisión y de 500 a tres mil días multa, pero se aplicará una pena adicional hasta de dos años de prisión y hasta mil días de multa cuando las conductas se realicen por servidores públicos para obtener un lucro o beneficio económico y se documente la complicidad para lograr el delito mencionado.

Pérez Correa añadió que también propone que la reparación de los daños por delitos de ecodidio consistirá en la realización de acciones necesarias para restablecer las condiciones ecológicas anteriores a la realización del ilícito, ello en la medida de lo posible. Además de que cuando las acciones afecten a personas y/o propiedades, estas serán reparadas de acuerdo con la sentencia que dicte la autoridad judicial conforme al caso.

Precisó que no se considerará ecodidio y serán excluyentes de penas, las personas a quien por vivir en condiciones de extrema pobreza



o que por urgente necesidad realicen aprovechamientos forestales en cantidades o proporciones de consumo personal o familiar.

Y es que dijo que de acuerdo con la Protectora de Bosques y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) señalan que en 2022, a causa de la tala clandestina, la entidad mexiquense perdió de manera alarmante macizo forestal que

se reflejó en un 150% de delitos ambientales.

Añadió que Texcoco, Ixtapaluca, Chalco, Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla, Ecatezingo y Ozumba, municipios ubicados en el oriente del Valle de México, se encuentran invadidos por bandas de talamontes que han cortado de manera ilegal al menos 5 mil árboles de oyamel, pino y encino.

Precisó que como resultado de este tipo de prácticas se han perdido alrededor de 1.5 millones de hectáreas de bosque, aunado a factores climatológicos y otros por impunidad, éstos últimos generados por la omisión de las autoridades e incluso del Poder Legislativo por no establecer un marco jurídico que evite la tala clandestina, el cambio de uso de suelo, los incendios provocados y las grandes contaminaciones por las empresas, pues tan solo en 20 años se ha destruido el 50% de los bosques.

“Y es que es tan responsable aquel que tala o desmonta materiales del entorno natural como el funcionario o servidor público que se hace de la vista gorda y permite que estas conductas se sigan dando. Igualmente, aquel que por medio de dinero modifica permisos y licencias para que se pueda atentar contra la flora y fauna. Por eso es necesario castigar estas acciones de corrupción”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Ayuda Clínica de la UAEM a prevenir el cáncer de próstata con pruebas de bajos precios

En el marco del Mes de la Salud Masculina, el médico de la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Carlos Wilfrido Mota

Valdés, hizo un llamado a la población masculina a realizarse revisiones médicas periódicas para la prevención del cáncer de próstata, una de las principales causas de muerte en hombres en México.

De acuerdo con Mota Valdés, entre los principales factores de riesgo se encuentran los hábitos alimenticios inadecuados, el consumo de alcohol y tabaco, la falta de actividad física, así como el antecedente familiar de cáncer en padres o abuelos. Sin embargo, el diagnóstico temprano marca la diferencia entre la vida y la muerte, al detectar señales de alerta como dificultad para orinar, disminución del flujo urinario, aumento en la frecuencia de micción nocturna o pérdida de peso sin causa aparente.

Ante esta situación, la CMS ofrece paquetes de salud masculina enfocados en la detección oportuna del cáncer de próstata durante el mes de noviembre:

- Paquete 1: Antígeno prostático

específico (examen de sangre) y consulta médica, con costo de \$200 pesos.

- Paquete 2: Antígeno prostático específico, densitometría ósea y consulta médica, con costo de \$650 pesos.

Mota Valdés explicó que ambos estudios son accesibles y se realizan en las propias instalaciones de la CMS. Asimismo, recomendó iniciar el chequeo a partir de los 50 años o desde los 40 si existe antecedente familiar de cáncer de próstata.

“Detectarlo antes de que aparezcan los síntomas nos permite actuar

a tiempo. Un antígeno prostático elevado no siempre significa cáncer, por eso es vital complementar los estudios con una valoración clínica y el examen físico correspondiente”, indicó.

Finalmente, el médico invitó a la comunidad universitaria y al público en general a acercarse a la clínica para realizarse estas revisiones y cuidar de su salud. Para agendar cita es necesario consultar la página <https://citascms.uaemex.mx/> o llamar a los teléfonos 722 212 8027 y 722 219 4122, extensiones 118 y 140.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
8 a 16 h



SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
8 a 19 h
Sábados
9 a 12 h

Educación Especial
Lunes a viernes
13 a 20 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
7 a 17 h
Viernes
7 a 15 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
7:30 a 19 h
Sábado
8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)

Lunes a viernes
8 a 10 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
8 a 19 h



SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx



722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140

Con la convicción de que la literatura y la ciencia pueden encontrarse para despertar la curiosidad y el asombro, Marlen García Meza, profesora de la Licenciatura en Nutrición y responsable del Comité de Género de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), obtuvo el primer lugar en el Primer Concurso Nacional de Cuentos que Inspiran a Futuras Científicas 2025.

El certamen, convocado por el Comité Nacional STEM del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México (UTyP), buscó fomentar el interés de las niñas por las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) mediante relatos infantiles que promuevan el empoderamiento y la vocación científica desde edades tempranas.

García Meza participó con el cuento 'La máquina del tiempo', una historia protagonizada por Elena, una niña apasionada por las matemáticas y la ciencia que viaja a través del tiempo para conocer a mujeres que cambiaron la historia, como Hipatia de Alejandría y Marie Curie. Inspirada por sus ejemplos, la protagonista descubre que la ciencia no tiene género y que los sueños pueden hacerse realidad con

Marlen García, la catedrática de Nutrición en la UAEM que ganó concurso nacional de cuentos

perseverancia.

"Conoci la convocatoria en medio de un periodo de duelo y reflexión personal. Después de la pérdida de mi abuela sentí que debía retomar la escritura, algo que

me ha acompañado desde niña. Este concurso encendió nuevamente esa chispa y me permitió transformar la nostalgia en inspiración", compartió la académica.

Como parte del reconocimiento,

el cuento será incluido en una antología digital nacional que el Comité Nacional STEM UTyP publicará en 2026. Esta colección se difundirá en escuelas y comunidades educativas de todo el país, con el propósito de acercar la literatura y la ciencia a niñas y jóvenes.

"Escribí este cuento pensando en mis hijas, pero también en todas las mujeres que puedan verse reflejadas y motivadas a seguir sus propios sueños. Escribir me permi-

tió dejar un legado para las nuevas generaciones y demostrar que la imaginación no tiene límites", agregó García Meza.

Al finalizar, la profesora invitó a la comunidad universitaria y al público en general a compartir sus historias: "No tengan miedo de soltar la mano y dejar que las ideas fluyan. Escribir es un acto de libertad y de creación, donde cualquier historia puede inspirar a alguien más."

(Foto: Especial Portal)



Se esperan sorpresas en regreso a Toluca de Apocalyptica

SENÉN VIÑAS

Si bien, reportes del último concierto dado por Apocalyptica previo a su llegada a México, realizado el 11 de octubre pasado, en la Arena Spokane, de la localidad del mismo nombre en Washington, Estados Unidos, indican que incluyen estas piezas de Metallica: Master of Puppets y Enter sandman, que provienen de su disco origen Plays Metallica by four cellos; Battery y Seek and destroy, que se incluyen como bonus en ese disco reeditado en 2014; For whom the bells tolls y Nothing else matters, incluidas en su segundo disco Inquisition Symphony y la pregunta que puede surgir es la de que pasa con las piezas del disco que da título a la gira: Plays Metallica vol. 2.

Bueno, pues de esos reportes, con las seis piezas citadas, solo aparece The four horsemen, la versátil pieza hecha en colaboración con el bajista de Metallica

Robert Trujillo; sin embargo, algunos internautas también citan como parte del repertorio One, la otra pieza hecha en colaboración no solo con Trujillo, sino también con el guitarrista James Hetfield; Ride the lightning y Blackened, la pieza hecha en colaboración con su amigo Dave Lombardo, quien desde 2003, con su batería contribuiría a la nueva imagen del trío de chelistas.

Así entonces, del concierto que el grupo finlandés realizó el pasado 15 de febrero de 2024 en el Teatro Morelos, este próximo 23 de noviembre regresaran al mismo recinto 5 de las piezas reportadas, añadiendo una buena parte del disco que promueven, y cabiendo la posibilidad de una sorpresa como la que dieron en aquel entonces, al interpretar su versión del compositor clásico noruego Edvard Grieg, In the Hall of the Mountain King.

(Foto: Especial Portal)





Universidad Autónoma del Estado de México

24ª Colecta regional de invierno

En apoyo a la población mexiquense ubicada en las zonas con mayor vulnerabilidad debido a las bajas temperaturas.

Del 3 al 27 de noviembre, 2025

Dona prendas nuevas
para todas las edades
(niños, niñas, adolescentes y adultos):

- playeras
- pasamontañas
- guantes
- calcetines
- suéteres
- bufandas
- cobijas
- juguetes (preferentemente didácticos y que no requieran pilas)

Recepción de donativos
Facultad de Ciencias de la Conducta
Av. Filiberto Gómez s/n, Guadalupe, Barrio de Tlacopa, 50010 Toluca, Edo. de Méx.

9 a 17 h

¡Participa!

Secretaría de Gobernación Universitaria | Dirección de Seguridad y Protección Universitaria

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Paratletas del Edomex aportaron 15 de las 100 preseas que logró México en los juegos Parapanamericanos de Chile 2025

Las y los atletas mexiquenses conquistaron 15 de las 100 medallas obtenidas por la delegación mexicana en los Juegos Parapanamericanos Juveniles de Chile 2025, contribuyendo de manera destacada a



que México se posicionara en el tercer lugar del ranking de medallas de esta justa internacional, después de Brasil y Colombia.

Durante los diez días de competencia, la delegación mexiquense obtuvo cuatro medallas de oro, seis de plata y cinco de bronce, en las disciplinas de paratletismo, paranatación y paratenis de mesa.

En paratletismo, las y los mexiquenses Eddie Gael Santiago Guillén, Juan Pablo Ponce Morán y Gael Santiago García Montaña obtuvieron siete medallas en pruebas de pista y campo, al conquistar cuatro de oro, dos de plata y una de bronce.

En paranatación, Naomi Alejandra Ortiz Méndez y Juan Antonio Ruiz Ascencio sumaron seis preseas, con tres de plata y tres de bronce; mientras que en paratenis de mesa, América Citlalli Aguilar Álvarez obtuvo una medalla de plata y, junto con Juan Guzmán Maldonado, logró el bronce en la modalidad



de dobles mixtos.

El gobierno que encabeza la maestra Delfina Gómez Álvarez, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) y del Instituto del Deporte del Estado de México (Idemex), reafirma su compromiso de continuar impulsando el deporte adaptado, que se consolida como un referente nacional por su alto nivel competitivo, disciplina y espíritu de superación.



Al respecto, el titular de la SECTI, Miguel Ángel Hernández Espejel, destacó que con estos resultados el Estado de México confirma su liderazgo entre las entidades que más metales aportan en competencias internacionales.

Finalmente, añadió que las y los paratletas mexiquenses tienen participación en diversas justas internacionales antes de que concluya el año, como los Juegos Sordo Olímpicos 2025, a realizarse en Tokio, Japón, del 15 al 26 de noviembre, y la Copa América de Fútbol de Talla Baja, que se celebrará en Paraguay, del 22 al 30 de noviembre.

(Foto: Especial Portal)

Para impulsar el talento de los deportistas mexiquenses, el gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, a través del Programa de Obra Pública, rehabilitó el Centro Deportivo 'Tolteca' en el municipio de Apaxco, donde construyó nuevas canchas como la de sóftbol, un "diamante" de pasto sintético y con nueva iluminación.

"Mucha emoción porque por fin vamos a tener un espacio exclusivo para el equipo y donde no podamos correr el riesgo, incluso hasta en la seguridad", expresó la softbolista Ariadna Vega Méndez, al entrenar por primera vez en esta cancha.

Para Sophie Rodríguez Rueda este espacio público, intervenido por la Secretaría de Desarrollo

Rehabilitado el Deportivo 'Tolteca' en Apaxco con Programa de Obra Pública

Urbano e Infraestructura (Sedui), representa la materialización de un anhelo que veían lejano cuando entrenaban en una cancha de fútbol, porque no tenían otra opción y el riesgo de lesiones se incrementaba.

"Creo que está en excelentes condiciones, es un campo que cubre todo: tenemos iluminación, tiene un buen espacio, aquí se pueden hacer las jugadas super bien y no le falta nada", indicó.

Esta nueva cancha es ahora el punto de partida para cumplir sus

metas de mejorar el desempeño de su equipo y llegar a la Liga Mexicana de Sóftbol.

"Es una oportunidad para nosotras, porque ahora sí tenemos un campo propio y eso está super bien, y qué bueno que por parte del gobierno se dio esta oportunidad y pues yo creo que la vamos a aprovechar súper bien," señaló Sophie, quien desea continuar el legado que su padre le heredó: el amor a su deporte.

La cancha de sóftbol en el Cen-



tro Deportivo 'Tolteca', es una estructura similar a la del béisbol, con un "diamante" y cuatro bases,

que se juega con bates y pelotas más grandes.

(Foto: Especial Portal)

